GONZALEZ
LAZARINI

Ciudad de México, a 11 de marzo de 2021.

Lic. Ernesto Almazán Martínez
Subdirector de Finanzas
Dante 14, 4° Piso,
Col. Anzures, C.P. 11590
Alcaldía Miguel Hidalgo
Presente.

Ref. No.: CONAPRED-76/20/10

En cumplimiento a los Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria 2020, nos permitimos presentar a su amable consideración un ejemplar del Informe de Auditoría Independiente y Dictamen Presupuestal, de la entidad denominada, **Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).**

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
González Lazarini, S.A. de C.V.

L. C. P. C. César González Hoyo
Socio de Auditoría

Eht/chg

Calle 22 No. 37, Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800, CDMX Tel. 55 5598-9801 Fax: 55 5598-9951
e-mail: info@gonzalez-lazarini.com.mx www.gonzalez-lazarini.com.mx

CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN (CONAPRED)

Informe de Auditoría Independiente

Ejercicio 2020

GONZALEZ LAZARINI

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Al H. COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN (CONAPRED)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental **Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)**, que comprenden los estado de situación financiera, los estados analítico del activo y los estado analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 2 apartado "Notas de Gestión Administrativa" a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Público, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 2 apartado "Notas de Gestión Administrativa" a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Calle 22 No. 37, Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800, CDMX Tel. 55 5598-9801 Fax: 55 5598-9951
e-mail: info@gonzalez-lazarini.com.mx www.gonzalez-lazarini.com.mx

GONZALEZ LAZARINI

Otra cuestión

Los Estados Financieros adjuntos, se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2020, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; cabe señalar que la información reportada en la Cuenta Pública no fue posible verificar ya que, a la fecha de este informe, el Consejo aún no se encontraba en proceso de integración de la información respectiva.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 2 apartado "Notas de Gestión Administrativa" a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorreciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección

Calle 22 No. 37, Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800, CDMX Tel. 55 5598-9801 Fax: 55 5598-9951
e-mail: info@gonzalez-lazarini.com.mx www.gonzalez-lazarini.com.mx

GONZALEZ LAZARINI

material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, evaluando lo señalado en el párrafo A-32 de la norma internacional de Auditoria 570. Si concluyéramos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

ATENTAMENTE

GONZÁLEZ LAZARINI, S.A. DE C.V.

L.C.P.C. César González Hoyo

Socio de Auditoría

Domicilio Legal del Dictaminador:
Calle y número: Calle 22 No. 37
Colonia: San Pedro de los Pinos
Alcaldía: Benito Juárez
Código Postal: 03800

Ciudad de México a 05 de marzo de 2021

Eht/slp

Calle 22 No. 37, Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800, CDMX Tel. 55 5598-9801 Fax: 55 5598-9951
e-mail: info@gonzalez-lazarini.com.mx www.gonzalez-lazarini.com.mx

Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Pesos)

Ente Público: CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

CONCEPTO	Año 2020	Año 2019
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes **-Nota I.I.1.1.1**	5,550,882	8,639,274
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes **-Nota I.I.1.1.2**	531,404	275,647
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
	0	0
Total de Activos Circulantes	**6,082,286**	**8,914,921**
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles **-Nota I.I.1.1.3**	6,933,452	6,933,452
Activos Intangibles **-Nota I.I.1.1.3**	464,381	464,381
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes **Nota I.I.1.1.3**	-7,397,833	-7,397,833
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
Total de Activos No Circulantes	**0**	**0**
Total del Activo	**6,082,286**	**8,914,921**

CONCEPTO	Año 2020	Año 2019
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo **-Nota I.I.1.1.4**	121,236	387,569
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo **-Nota I.I.1.1.4**	2,079,608	2,452,394
Otros Pasivos a Corto Plazo **-Nota I.I.1.1.4**	3,648,548	5,785,016
Total de Pasivos Circulantes	**5,849,392**	**8,624,979**
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Pasivos Laborales **-Nota I.I.1.1.5**	3,483,437	7,084,453
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
Total de Pasivos No Circulantes	**3,483,437**	**7,084,453**
Total del Pasivo	**9,332,829**	**15,709,432**
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**13,238,403**	**13,238,403**
Aportaciones	13,238,403	13,238,403
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**-16,488,946**	**-20,032,914**
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	-17,040,764	-20,584,732
Revalúos	551,818	551,818
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	**-3,250,543**	**-6,794,511**
Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	**6,082,286**	**8,914,921**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Lic. Pedro Alberto Cornejo Sierra
Director de Planeación, Administración y Finanzas

Lic. Ernesto Almazán Martínez
Subdirector de Finanzas

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

Denominación de las Deudas	Saldo Inicial del Periodo	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO					
Activo Circulante	8,914,921	148,583,916	151,416,551	6,082,286	- 2,832,635
Efectivo y Equivalente	8,914,921	148,583,916	151,416,551	6,082,286	- 2,832,635
Derechos a Recibir en Efectivo y Equivalentes	8,639,274	81,130,194	84,218,587	5,550,881	-3,088,393
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	275,647	67,453,722	67,197,964	531,405	255,758
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0
Activo no Circulante	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir en Efectivo y Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	6,933,452	0	0	6,933,452	0
Activos Intangibles	464,381	0	0	464,381	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-7,397,833	0	0	- 7,397,833	0
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Lic. Pedro Alberto Cornejo Sierra
Director de Planeación, Administración y Finanzas

Lic. Ernesto Almazán Martínez
Subdirector de Finanzas

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Pesos)

Ente Público: CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			**0**	**0**
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			**0**	**0**
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Corto Plazo			***0***	***0***
Largo Plazo				
Deuda Interna			**0**	**0**
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			**0**	**0**
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Largo Plazo			***0***	***0***
Otros Pasivos	Pesos	México	**15,709,432**	**9,332,829**
Total de Deuda y Otros Pasivos			***15,709,432***	***9,332,829***

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Lic. Pedro Alberto Cornejo Sierra
Director de Planeación, Administración y Finanzas

Lic. Ernesto Almazán Martínez
Subdirector de Finanzas

Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(pesos)

Ente Público: CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	**13,238,403**	**0**	**0**	**0**	**13,238,403**
Aportaciones	13,238,403				13,238,403
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	**0**	**-20,032,914**	**0**	**0**	**-20,032,914**
Aportaciones	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0	0	0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-	0	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-20,584,732	0	0	-20,584,732
Revalúos	0	551,818	0	0	551,818
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2019	**13,238,403**	**-20,032,914**	**0**	**0**	**-6,794,511**
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	**0**	**3,543,968**	**0**	**0**	**3,543,968**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	0	0	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	3,543,968	0	0	3,543,968
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2020	**13,238,403**	**-16,488,946**	**0**	**0**	**-3,250,543**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Lic. Pedro Alberto Cornejo Sierra
Director de Planeación, Administración y Finanzas

Lic. Ernesto Almazán Martínez
Subdirector de Finanzas

ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(PESOS)

Ente Público: CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

CONCEPTO	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS -Nota I.I.2.1		
Ingresos de la Gestión	-	-
Impuestos	-	-
Cuotas y aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos de Tipo Corriente	-	-
Aprovechamientos de Tipo Corriente	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-	-
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de	-	-
Ingresos Causados por Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de	-	-
Liquidación o Pago	-	-
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**134,926,824**	**140,618,802**
Participaciones y Aportaciones	-	-
Transferencias, Asignaciones , Subsidios y Otras Ayudas	134,926,824	140,618,802
Otros Ingresos y Beneficios	**-**	**-**
Ingresos Financieros	-	-
Incremento por variación en Inventarios	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdidas o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Disminución del Excesos de Provisiones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varias	-	-
	-	-
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**134,926,824**	**140,618,802**

CONCEPTO	2020	2019
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS -Nota I.I.2.2		
Gastos de Funcionamiento	**134,906,495**	**140,166,657**
Servicios Personales	58,422,314	60,066,930
Materiales y Suministros	684,927	2,019,444
Servicios Generales	75,799,254	78,080,283
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**20,329**	**452,145**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	20,329	452,145
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones y Aportaciones	**-**	**-**
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**-**	**-**
Intereses de la Deuda Pública	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-
Costo por coberturas	-	-
Apoyos Financieros	-	-
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**-**	**-**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	-	-
Disminución de Inventarios	-	-
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	-	-
Aumento por insuficiencia de Provisiones	-	-
Otros Gastos		-
Inversión Pública	**-**	**-**
Inversión pública No Capitalizable	-	-
Total de Gastos y Otras Pérdidas	134,926,824	140,618,802
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Lic. Pedro Alberto Cornejo Sierra
Director de Planeación, Administración y Finanzas

Lic. Ernesto Almazán Martínez
Subdirector de Finanzas

Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Pesos)

Ente Público: CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

Concepto	2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	**134,926,824**	**140,618,802**
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
Participaciones y Aportaciones		0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	134,926,824	140,618,802
Otros Orígenes de Operación	0	0
Aplicación	**134,926,824**	**140,618,802**
Servicios Personales	58,422,314	60,066,930
Materiales y Suministros	684,927	2,019,445
Servicios Generales	75,799,254	78,080,282
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	20,329	452,145
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Depreciaciones	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**0**	**0**

Concepto	2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		**0**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		0
Bienes Muebles		0
Otros Orígenes de Inversión		0
Aplicación		**0**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	
Bienes Muebles		0
Otras Aplicaciones de Inversión		0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		**0**
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**3,543,968**	**577,319**
Endeudamiento Neto	3,543,968	0
Interno	3,543,968	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	577,319
Aplicación	**6,632,360**	**-3,453,413**
Servicios de la Deuda	6,632,360	-3,453,413
Interno	255,757	0
Externo	6,376,603	-3,453,413
Otras Aplicaciones de Financiamiento		0
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**-3,088,392**	**4,030,732**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**-3,088,392**	**4,030,732**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	**8,639,274**	**4,608,542**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	**5,550,882**	**8,639,274**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Lic. Pedro Alberto Cornejo Sierra
Director de Planeación, Administración y Finanzas

Lic. Ernesto Almazán Martínez
Subdirector de Finanzas

Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Pesos)

Ente Público: CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	**3,088,392**	**255,757**	**PASIVO**	**0**	**6,376,603**
Activo Circulante	**3,088,392**	**255,757**	**Pasivo Circulante**	**0**	**2,775,587**
Efectivo y Equivalentes	3,088,392	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	266,333
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	255,757	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	372,786
Activo No Circulante	**0**	**0**	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	2,136,468
			Pasivo No Circulante	**0**	**3,601,016**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0			
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	3,601,016
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0			
Otros Activos no Circulantes	0	0	**HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO**	**3,543,968**	**0**
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**0**	**0**
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**3,543,968**	**0**
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	3,543,968	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**0**	**0**
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Lic. Pedro Alberto Cornejo Sierra
Director de Planeación, Administración y Finanzas

Lic. Ernesto Almazán Martínez
Subdirector de Finanzas

PATRIMONIO DEL ENTE PUBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(Pesos)

Ente Público: ***CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN***

Concepto		Monto
Total de Patrimonio del ente público	-	3,250,543
%del Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo		100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	-	**3,250,543**

Lic. Pedro Alberto Cornejo Sierra
Directora de Planeación, Administración y Finanzas

Lic. Ernesto Almazán Martinez
Subdirector de Finanzas

CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

(CONAPRED)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(PESOS)

I. NOTAS DE DESGLOSE

I.I INFORMACIÓN CONTABLE

1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

1.1.- Efectivo y Equivalentes

Los saldos de este rubro al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es por $ 5,550,882 y $ 8,639,274 respectivamente, corresponden principalmente a recursos que el CONAPRED tiene en administración, depositados en cuentas bancarias de cheques y que fueron originados por trasferencias de recursos fiscales, que se destinarán al pago de pasivos devengados al cierre de cada ejercicio; estos montos se integran de la siguiente manera:

	2020	2019
Bancos/Tesorería	5,550,882	8,639,274
TOTAL	**$ 5,550,882**	**$ 8,639,274**

1.2.- Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Deudores Diversos

La integración de este rubro es la siguiente:

	2020	2019
Ingresos por recuperar (1)	517,180	145,741
Gastos por comprobar (2)	3,949	114,273
Impuestos por recuperar (3)	10,275	10,275
Viáticos		5,358
Félix Francisco Pascual Piña		
Total	**$ 531,404**	**$ 275,647**

(1) La cuenta de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir al 31 de diciembre de 2020, se integran principalmente por los registros relacionados con recursos que están en proceso de recuperación presupuestal, derivado a las reducciones en el presupuesto de la Entidad.
(2) Estos saldos corresponden a adeudos que quedaron pendientes de comprobar den ejercicios anteriores y que se recuperaran en ejercicios posteriores.
(3) Este importe corresponde a impuestos que, al 31 de diciembre de 2020, quedaron pendientes de recuperar.

1.3.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Concepto	Monto Histórico	Actualización	Saldos al 31/12/2020	Saldos al 31/12/2019
Inversión				
Mobiliario y equipo	3,913,139	0	3,913,139	3,913,139
Equipo de cómputo	1,558,347	0	1,558,347	1,558,347
Equipo de transporte	1,461,966	0	1,461,966	1,461,966
Suma de Inversión	**6,933,452**	**0**	**6,933,452**	**6,933,452**
Depreciación				
Mobiliario y equipo	-3,913,139	0	-3,913,139	-3,913,139
Equipo de cómputo	-1,558,347	0	-1,558,347	-1,558,347
Equipo de transporte	-1,461,966	0	-1,461,966	-1,461,966
Suma Depreciación	**-6,933,452**	**0**	**-6,933,452**	**-6,933,452**
Activo Fijo Neto	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**

Al 31 de diciembre de 2020 todos los activos están totalmente depreciados y/o amortizados; en éste, se integran todos los equipos y bienes que son propiedad del CONAPRED y que fueron adquiridos con recursos fiscales.

Con el objeto de cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, referente al levantamiento físico de inventarios de bienes muebles, así como su ubicación y asignación a los usuarios para el desempeño de sus funciones, se cuenta con un padrón de los bienes asignados los cuales se están conciliando con registros contables y con los resguardos respectivos.

Concepto	Monto Histórico	Actualización	Saldos al 31/12/2020	Saldos al 31/12/2019
Bienes Intangibles				
Gastos de Instalación	464,381	0	464,381	625,245
Amortización	-464,381	0	-464,381	-625,245
Total Activo No Circulantes	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**

Integración de Bienes Muebles

Integración de Bienes Muebles

Concepto	2020	2019
Mobiliario y Equipo de Administración	5,471,486	5,471,486
Vehículos y Equipo de Transporte	1,461,966	1,461,966
Suma de Bienes Muebles	**$ 6,933,452**	**$ 6,933,452**

PASIVO

El pasivo circulante al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra de la siguiente manera:

1.4.- Cuentas y Provisiones por Pagar a Corto Plazo

	2020	2019
Servicios Personales (1)	121,236	387,544
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (1)	2,079,608	2,113,581
Retenciones y Contribuciones (2)	3,648,548	5,785,016
Provisiones a corto plazo		338,838
Total de cuentas por pagar a corto plazo	**$ 5,849,392**	**$ 8,624,979**

(1) Por lo que se refiere a los saldos de cierre del ejercicio de 2020, destacan los relacionados con el pasivo circulante de compromisos de pago devengados en 2020 por $2,200,844, que se liquidarán con recursos presupuestales de ese año a principios del siguiente, mismos que se presentan en los renglones de Servicios Personales por $121,236 y en Proveedores de Bienes y Servicios por $2,079,608.

(2) El rubro de Retenciones y Contribuciones por Pagar se refiere a las obligaciones fiscales por pagar las cuales se integran de la siguiente forma:

Retenciones y Contribuciones por pagar			
	2020		2019
Impuesto sobre la renta retenido sobre sueldos y salarios	714,523		3,763,824
Impuesto al valor agregado retenido personas físicas	250,730		311,132
Impuesto sobre la renta retenido honorarios a personas físicas	206,775		363,895
Instituto Mexicano del Seguro Social	563,587		343,211
Instituto Nacional del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	447,110		318,734
Administradoras de Fondo para el Retiro	358,543		270,705
Impuesto sobre Nómina 3%	1,107,030		393,283
Otras Retenciones al personal	250		20,232
SUMA	**$ 3,648,548**		**$ 5,785,016**

1.5.- Pasivo no Circulante

El saldo al 31 de diciembre de 2020 corresponde a Provisiones a Largo Plazo por dos juicios que representan un pasivo laboral estimado en $3,483,437; cabe hacer mención, que el área jurídica de este Consejo, señala que el importe fue obtenido con base en las prestaciones legales demandadas por las actoras y actores en cada uno de los juicios, sin que se tenga la certeza de que se acrediten y por ende se condene al pago de dichas cantidades, es una apreciación respecto de la posible condena, en el supuesto de que los laudos fueran condenatorios y obliguen al pago de las prestaciones reclamadas. Su resolución, depende básicamente de los recursos que interpongan las partes.

2. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

2.1.- Ingresos de Gestión

En el período del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se recibieron transferencias para gasto corriente por parte del Gobierno Federal, por un monto total de $ 134,926,824 y $ 140,618,802, respectivamente, destinados a gasto corriente.

2.2.- Gastos y Otras Pérdidas

El CONAPRED presentó Gastos de Funcionamiento en 2020 y 2019 por $ 134,926,824 y $ 140,618,802 respectivamente. Los gastos de funcionamiento agrupan las erogaciones que se realizaron conforme lo establece el Clasificador por Objeto del Gasto.

Los Gastos de Funcionamiento se integran conforme a lo siguiente:

	2020	2019
Servicios Personales	58,422,314	60,066,930
Materiales y Suministros	684,927	2,019,444
Servicios Generales	75,799,254	78,080,283
Ayudas Sociales	20,329	452,145
TOTAL	**$ 134,926,824**	**$ 140,618,802**

- Los servicios personales integran todos los pagos y gastos realizados por concepto de la nómina al personal.
- Los materiales y suministros integran los consumos.
- Los servicios generales integran los registros realizados por los diversos servicios básicos.
- Las ayudas sociales son para apoyo a los prestadores de servicio social.

3. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

3.1.- Patrimonio

Concepto	2020	2019
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido		
Aportaciones del Gobierno Federal (2004)	7,757,459	7,757,459
Aportaciones del Gobierno Federal (2005)	5,096,929	5,096,929
Aportaciones del Gobierno Federal (2007)	384,015	384,015
Suma Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	**13,238,403**	**13,238,403**
Hacienda Pública / Patrimonio Generado		
Resultado de ejercicios Anteriores [1]	-17,040,764	-20,584,732
Resultado del ejercicio	0	0
Revalúos	551,818	551,818
Suma Hacienda Pública / Patrimonio Generado	**-16,488,946**	**-20,032,914**
Total Hacienda Pública / Patrimonio	**-$ 3,250,543**	**-$ 6,794,511**

(1) La afectación al patrimonio de ejercicios anteriores, se debe a la valoración de los pasivos contingentes por parte del área jurídica de esta Entidad, determinada con base en las prestaciones legales, es una apreciación respecto a la posible condena.

4. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

4.1.- Efectivo y Equivalentes

	2020	2019
Bancos/Tesorería	5,550,882	8,639,274
TOTAL	**$5,550,882**	**$8,639,274**

4.2.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las actividades de operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios.

Descripción	2020	2019
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios (1)	0	0
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incremento en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	0	0

4.3.- CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
CORRESPONDIENTES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(CIFRAS EN PESOS)

1.- Ingresos Presupuestarios			**134,926,824**
2.- Más Ingresos Contables no Presupuestarios			**0**
Otros ingresos contables no presupuestarios		0	
3.- Menos Ingresos Presupuestarios no Contables			**0**
Otros ingresos presupuestarios no contables		0	
4.- Ingresos Contables (4=1+2-3)			**$ 134,926,824**

CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES CORRESPONDIENTES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (CIFRAS EN PESOS)			
1.- Total de Egresos (Presupuestarios)			**134,926,824**
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables			**0**
Otros egresos presupuestales no contables		0	
3.- Más Gastos Contables no Presupuestales			
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		0	
Provisión Pasivos Laborales		0	
Otros Gastos		0	
4.- Total de Gasto Contable (4=1-2+3)			**$ 134,926,824**

II. Notas de Memoria

Cuentas de orden presupuestarias

Cuenta de Ingresos. - Durante el ejercicio 2020 y 2019 se recibieron ingresos por transferencias de recursos federales por $134,926,824 y $140,618,802 respectivamente.

Cuenta de Egresos. - En el ejercicio 2020 se realizaron gastos de operación por un total de $134,926,824 ($140,618,802 en 2019) que corresponden a los capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000.

Presupuesto	2020		
	Autorizado	Modificado	Ejercido
Cuentas de Ingresos Subsidios y Transferencias	$ 161,943,308	$ 134,926,824	$ 134,926,824
Cuentas de Egresos Gasto de Funcionamiento	$ 161,943,308	$ 134,926,824	$ 134,926,824

Presupuesto	2019		
	Autorizado	Modificado	Ejercido
Cuentas de Ingresos Subsidios y Transferencias	$ 160,832,390	$ 140,618,802	$ 140,618,802
Cuentas de Egresos Gasto de Funcionamiento	$ 160,832,390	$ 140,618,802	$ 140,618,802

Régimen Fiscal

El CONAPRED, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta de las personas morales, por estar considerado dentro del Título III "Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos" de la Ley de la materia. No es sujeto del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios ni de la Participación de Utilidades a los Trabajadores, en virtud de su objetivo social sin fines de lucro.

Tiene las obligaciones como retenedor del Impuesto Sobre la Renta en los capítulos de ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, actividades profesionales (honorarios) y arrendamientos pagados, sobre los cuales además aplican disposiciones de la Ley del IVA en materia de retenciones y entero.

En cuanto a contribuciones locales, se causa el Impuesto sobre Nóminas de acuerdo con el artículo 156 del Código Fiscal de la Ciudad de México.

No realiza actos gravados para IVA.

Está obligado a pagar cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social, al Instituto Nacional del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores y efectuar aportaciones a las Administradoras de Fondos para el Retiro (SAR).

Incertidumbre material relacionada con evento externos a la entidad.

La entidad ha reportado reducciones presupuestales recurrentes en los últimos dos ejercicios, reflejándose en su información financiera; por otra parte, como resultado de la pandemia de COVID-19 y el deterioro del entorno económico asociado, han repercutido en la reducción de los flujos de efectivo, lo que podría generar dudas sobre la capacidad de la entidad para cumplir con sus obligaciones actuales o nuevas, sin embargo la administración considera que están respaldados por las políticas de austeridad implantadas por el gobierno. Por ello, los presentes estados financieros no incluyen ajustes que pudieran surgir debido a esta incertidumbre, para continuar como un ente en operación.

Emisión de los Estados Financieros

Estos estados financieros han sido aprobados con fecha 26 de febrero de 2021, por los funcionarios que firman al calce.

II. Notas de Gestión Administrativa

1.- Entidad

1.1.- Creación

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, fue creado como un Organismo Descentralizado sectorizado a la Secretaría de Gobernación con personalidad Jurídica y patrimonio propio, creado por la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, contenida en el capítulo IV de dicha Ley en los artículos 16 al 42, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 11 de junio de 2003; con su última reforma publicada el 20 de marzo de 2014.

1.2.- Objeto Social

Con base en el artículo 17 del Decreto de creación, el Objeto Social del CONAPRED es el siguiente:

I. Contribuir al desarrollo cultural, social y democrático del país;
II. Llevar a cabo, las acciones conducentes para prevenir y eliminar la discriminación;
III. Formular y promover políticas públicas para la igualdad de oportunidades y de trato a favor de las personas que se encuentren en territorio nacional, y
IV. Coordinar las acciones de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal, en materia de prevención y eliminación de la discriminación.

1.3.- Principal Actividad.

Conforme al artículo 20 de la Ley, el Consejo tendrá las siguientes atribuciones:

XX. Generar y promover políticas, programas, proyectos o acciones cuyo objetivo o resultado esté encaminado a la prevención y eliminación de la discriminación;

XXI. Elaborar instrumentos de acción pública que contribuyan a incorporar la perspectiva de no discriminación en el ámbito de las políticas públicas;
XXII. Elaborar, coordinar y supervisar la instrumentación del Programa, que tendrá el carácter de especial y de cumplimiento obligatorio de conformidad con la Ley de Planeación;
XXIII. Formular observaciones, sugerencias y directrices a quien omita el cumplimiento o desvíe la ejecución del Programa y facilitar la articulación de acciones y actividades que tengan como finalidad atender su cumplimiento;
XXIV. Verificar que los poderes públicos federales e instituciones y organismos privados, adopten medidas y programas para prevenir y eliminar la discriminación;
XXV. Requerir a los poderes públicos federales la información que juzgue pertinente sobre la materia para el desarrollo de sus objetivos;
XXVI. Participar en el diseño del Plan Nacional de Desarrollo, en los programas que de él se deriven y en los programas sectoriales, procurando que en su contenido se incorpore la perspectiva del derecho a la no discriminación;
XXVII. Promover que en el Presupuesto de Egresos de la Federación se destinen los recursos necesarios para la efectiva realización de las obligaciones en materia de no discriminación;
XXVIII. Elaborar guías de acción pública con la finalidad de aportar elementos de política pública para prevenir y eliminar la discriminación;
XXIX. Promover el derecho a la no discriminación mediante campañas de difusión y divulgación;
XXX. Promover una cultura de denuncia de prácticas discriminatorias;
XXXI. Difundir las obligaciones asumidas por el Estado mexicano en los instrumentos internacionales que establecen disposiciones en materia de no discriminación, así como promover su cumplimiento por parte de los poderes públicos federales, para lo cual podrá formular observaciones generales o particulares;
XXXII. Elaborar, difundir y promover que en los medios de comunicación se incorporen contenidos orientados a prevenir y eliminar las prácticas discriminatorias;
XXXIII. Promover el uso no sexista del lenguaje e introducir formas de comunicación incluyentes en el ámbito público y privado;
XXXIV. Elaborar y difundir pronunciamientos sobre temas relacionados con la no discriminación que sean de interés público;
XXXV. Promover en las instituciones públicas y privadas y organizaciones de la sociedad civil la aplicación de acciones afirmativas, buenas prácticas y experiencias exitosas en materia de no discriminación;
XXXVI. Establecer una estrategia que permita a las instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales, llevar a cabo programas y medidas para prevenir y eliminar la discriminación en sus prácticas, instrumentos organizativos y presupuestos;
XXXVII. Reconocer públicamente a personas que en lo individual con sus acciones se distingan o se hayan distinguido en su trayectoria, por impulsar una cultura de igualdad de oportunidades y de no discriminación y el ejercicio real de los derechos de todas las personas;
XXXVIII. Desarrollar acciones y estrategias de promoción cultural que incentiven el uso de espacios, obras, arte y otras expresiones para sensibilizar sobre la importancia del respeto a la diversidad y la participación de la sociedad en pro de la igualdad y la no discriminación;
XXXIX. Proporcionar orientación, formación y capacitación bajo diversas modalidades;
XL. Sensibilizar, capacitar y formar a personas servidoras públicas en materia de no discriminación;
XLI. Instrumentar la profesionalización y formación permanente del personal del Consejo;
XLII. Elaborar programas de formación para las personas y organizaciones de la sociedad civil a fin de generar activos y recursos multiplicadores capaces de promover y defender el derecho a la igualdad y no discriminación;
XLIII. Proponer a las instituciones del sistema educativo nacional, lineamientos y criterios para el diseño, elaboración o aplicación de contenidos, materiales pedagógicos y procesos de formación en materia de igualdad y no discriminación y celebrar convenios para llevar a cabo procesos de formación que fortalezcan la multiplicación y profesionalización de recursos en la materia;
XLIV. Conocer e investigar los presuntos casos de discriminación que se presenten, cometidos por personas servidoras públicas, poderes públicos federales o particulares y velar porque se garantice el cumplimiento de todas las resoluciones del propio Consejo;
XLV. Orientar y canalizar a las personas, grupos y comunidades a la instancia correspondiente en caso de que no se surta la competencia del Consejo;
XLVI. Emitir resoluciones por disposición e informes especiales y, en su caso, establecer medidas administrativas y de reparación contra las personas servidoras públicas federales, los poderes públicos federales o particulares en caso de cometer alguna acción u omisión de discriminación previstas en esta Ley;
XLVII. Promover la presentación de denuncias por actos que puedan dar lugar a responsabilidades previstas en esta u otras disposiciones legales; así como ejercer ante las Instancias competentes acciones colectivas para la defensa del derecho a la no discriminación.
XLVIII. Celebrar convenios de colaboración con los Poderes Públicos Federales, estatales y municipales, con los órganos de la administración del Distrito Federal, con particulares, con organismos internacionales u organizaciones de la sociedad civil;
XLIX. Efectuar, fomentar, coordinar y difundir estudios e investigaciones sobre el derecho a la no discriminación;
L. Emitir opiniones con relación a los proyectos de reformas en la materia que se presenten en el honorable Congreso de la Unión;
LI. Emitir opiniones sobre las consultas que, relacionadas con el derecho a la no discriminación, se le formulen;
LII. Proponer al Ejecutivo Federal reformas legislativas, reglamentarias o administrativas que protejan y garanticen el derecho a la no discriminación;
LIII. Diseñar indicadores para la evaluación de las políticas públicas con perspectiva de no discriminación;
LIV. Elaborar un informe anual de sus actividades;
LV. Proponer modificaciones al Estatuto Orgánico, y
LVI. Las demás establecidas en esta Ley, en el Estatuto Orgánico y en otras disposiciones aplicables.

2.- Bases de presentación y preparación de los estados financieros

Los estados financieros y sus notas están preparados de acuerdo a la normatividad contable gubernamental, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y por las normas emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, siendo las principales las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFGSP), así como las Normas Generales de Información Financiera Gubernamentales (NGIFG), las Normas de Información Financiera Gubernamentales (NIFG) y a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, y considera las disposiciones que en materia de preparación de estados financieros que dicte la Secretaría de la Función Pública, las demás disposiciones, normas, bases y reglamentaciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). En este sentido se considera de carácter supletorio la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) que así se autoricen por la SHCP, previa solicitud del Ente Público.

En acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de agosto de 2013, precisa el alcance del acuerdo aprobado por el CONAC, respecto de la generación en tiempo real de los estados financieros, se señala lo siguiente: La LGCG en el artículo 16 determina que "El sistema, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y especifica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, generará estados financieros confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios." De la lectura de este artículo se desprende que una obligación es el registro de las operaciones presupuestarias y contables y otra es la generación de estados financieros periódicos.

3.- Principales políticas contables y fiscales

En observancia al Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, las operaciones son registradas en base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se hace conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registra a partir de la existencia jurídica del derecho de cobro; como resultado de su gestión financiera el Consejo mantiene registros históricos detallados de las operaciones realizadas en los libros diario, mayor, e inventarios y balances.

De conformidad con el Artículo 22 de la LGCG: "Los postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa. Los entes públicos deberán aplicar los postulados básicos de forma tal que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones."

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la LGCG, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Las principales políticas contables adoptadas por el Consejo, las cuales cumplen con las disposiciones de la LGCG, son las siguientes:

3.1.- Reconocimiento de los Efectos de la Inflación

Derivado de la entrada en vigor de la Norma NIFGGSP 04, Reexpresión, requiere que a partir del ejercicio en que se confirma el cambio a entorno no inflacionario, se dejen de reconocer los efectos de la inflación del periodo. Se considera que el entorno económico no es inflacionario, cuando la inflación acumulada de los 3 ejercicios anuales anteriores en menor del 26% y además se identifica una tendencia de inflación baja de acuerdo con los pronósticos económicos oficiales.

México opera actualmente en un entorno económico no inflacionario, en consecuencia, los estados financieros comparativos están expresados a pesos nominales.

En el caso en que los niveles de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores sean igual o superior al 26% se estará en un entorno económico inflacionario, debiendo CONAPRED actualizar los rubros de activo fijo señalados en la norma. Por ello, en el ejercicio el 2018, se determinaron nuevamente los valores revaluados, confirmando que los Bienes Muebles e Intangibles, se encuentran totalmente depreciados y/o amortizados; procediendo a la cancelación de los efectos de revaluación, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la NIFG SP 04 Reexpresión, numeral 20.

3.2.- Efectivo y equivalente de efectivo

Bancos

Este renglón corresponde a los recursos disponibles en cuentas bancarias a nombre del CONAPRED, mismas que se utilizan para administrar los recursos fiscales asignados para la operación institucional; dichos recursos se administran en las cuentas bancarias institucionales autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, conforme a la Ley de Tesorería de la Federación, publicada el 30 de diciembre de 2015, y a los Lineamientos que tienen por objeto regular el Sistema de Cuenta Única de Tesorería, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2009.

Rendimientos y Reintegros a TESOFE

El importe total de los rendimientos que, en su caso, se generen se enteran mensualmente a la Tesorería en un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores al cierre del mes que corresponda, conforme al artículo 72 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El Consejo se sujeta a lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones generales aplicables en lo que concierne a los reintegros al Presupuesto de Egresos de los saldos de los recursos que hayan recibido por concepto de subsidios y transferencias no devengados.

3.3 Derechos o Equivalentes a Recibir Efectivo

En el rubro de deudores diversos, se integra por recursos que están en proceso de recuperación presupuestal, derivado a las reducciones en el presupuesto de la Entidad, los cuales se liquidarán con recursos presupuestales de ejercicios fiscales posteriores.

3.4 Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

En el ejercicio 2020, no se mantienen cuentas en moneda extranjera.

3.5 Bienes Muebles.

Los Bienes Muebles son las inversiones que el CONAPRED hace en bienes tangibles en su beneficio, con carácter permanente, con el propósito de usarlos, no de venderlos, siendo los bienes muebles aquellos cuya duración es mayor de un año y que se pueden trasladar de un lugar a otro sin alterar su forma o sustancia; tales como mobiliario de oficina, equipo de transporte, etc.

Las inversiones en bienes de activo fijo son registradas a su valor de adquisición.

Los activos fijos que posee el CONAPRED se adquieren por medio de compra, transferencia o donación y se registran al valor original consignado en las facturas de compra o en su caso, en los avalúos y/o actas respectivas.

Hasta el ejercicio de 2017 (año en el que se reconoce el 100% del demerito del bien), la depreciación de los bienes se calculó conforme al método de línea recta, utilizando los porcentajes anuales de depreciación que se detallan en el cuadro siguiente, que son los mismos que la Ley del Impuesto Sobre la Renta establece como tasas máximas autorizadas:

Cuenta	Tasa de depreciación
Mobiliario y Equipo de Oficina	10%
Equipo de Transporte	25%
Equipo de Cómputo	30%

En caso de reconexión contable de la inflación se actualizarán los distintos renglones de este grupo y se reexpresará el valor de cada renglón del activo fijo, y de su depreciación acumulada en pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance, utilizando el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, para lo cual, se aplican factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) emitido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en su artículo 27, la entidad está obligada a integrar en el libro de inventarios, un inventario físico final, el cual está obligada a realizar por lo menos una vez al año un inventario completo de sus bienes, el cual deberá coincidir con los saldos en las cuentas de activo fijo.

De los Activos fijos dañados, obsoletos e inservibles, anualmente se elabora un programa de enajenación de bienes fuera de uso, dañados e inservibles, en apego a la normatividad aplicable.

3.6 Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Consejo no cuenta con ningún tipo de fideicomiso, mandato o análogo.

3.7 Tratamiento de algunos conceptos de gasto y pasivo circulante

Aguinaldo o gratificación de fin de año.

Las relaciones laborales del personal del Consejo se norman por el apartado A del artículo 123 Constitucional, en los términos que establece la Ley Federal del Trabajo vigente. No obstante, el CONAPRED se encuentra sectorizado a la Secretaría de Gobernación y aplica el Tabulador de sueldos y salarios con curva salarial de sector central.

Asimismo, conforme a la disposición que emite el Ejecutivo Federal, señaladas en los "Lineamientos específicos para el pago de aguinaldo o gratificación de fin de año, correspondiente al ejercicio fiscal 2020", dispone que los servidores públicos tienen derecho a un aguinaldo anual que será equivalente a 40 días de salario, sin deducción alguna y que se deberá pagar el 50 por ciento antes del 15 de noviembre de 2020 y el otro 50 por ciento a más tardar el 15 de enero de 2021; el otorgamiento del aguinaldo o gratificación de fin de año, se deberá regir bajo principios de justicia y de equidad. En tal sentido, el CONAPRED dio cumplimiento puntual.

Laudos

Durante el ejercicio fiscal 2020, el Consejo pago dos laudos por un importe total de $ 1,513,226 que incluye cuotas de seguridad social.

Así mismo, se procedió a provisionar los laudos que en opinión del área jurídica del CONAPRED representan obligaciones legales, demandadas por $ 3,483,436

Pasivo circulante del ejercicio

Conforme al artículo 121 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el pasivo circulante se constituye por las obligaciones de pago contraídas por concepto de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas contratadas y debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.

3.8 Hacienda Pública / Patrimonio

Con base a la Ley de Creación, con su última reforma publicada el 20 de marzo de 2014, el Patrimonio del CONAPRED se integra por:

I. Los recursos presupuestales que le asigne la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a través del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente;
II. Los bienes muebles e inmuebles que le sean asignados;
III. Los bienes que adquiera por cualquier otro título lícito;
IV. Los fondos que obtenga por el financiamiento de programas específicos, y
V. Las aportaciones, donaciones, legados y demás liberalidades que reciba de personas físicas y morales.

3.9 Ingresos de gestión

Los ingresos del CONAPRED corresponden a recursos fiscales autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, que la Entidad recibe para su operación y se reconocen en el Estado de Actividades al momento de realizar los movimientos financieros de autorización de las cuentas por liquidar certificadas para pago a las cuentas de terceros a través del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) y Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF), aunado a los recursos en efectivo que son depositados en las cuentas bancarias institucionales autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, conforme a los Lineamientos que tienen por objeto regular el Sistema de Cuenta Única de Tesorería, así como establecer las excepciones procedentes, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2009.

Control Presupuestario de los Ingresos y Gastos

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), relativo al registro único y el de las etapas presupuestarias a través de la vinculación del presupuesto y la contabilidad patrimonial, se utilizan cuentas de orden presupuestarias de ingresos y gastos como se establece en la norma NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos" emitida por la UCGIGP de la SHCP que entró en vigor en el ejercicio 2012, con el propósito de llevar simultáneamente el control del ejercicio del presupuesto y sus efectos en la contabilidad.

3.10 Eventos Posteriores al Cierre

No se tiene información que revelar.

3.11 Partes Relacionadas

No se tiene información que revelar.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos.

Lic. Pedro Alberto Cornejo Sierra
Director de Planeación, Administración y Finanzas

Lic. Ernesto Almazán Martínez
Subdirector de Finanzas

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

Pasivos Contingentes

El saldo al 31 de diciembre de 2020 es por dos juicios que representan un pasivo laboral estimado de $ 3,483,436, a consideración de la Dirección Jurídica de este Consejo, determinado con base en las prestaciones legales demandadas por las actoras y actores en cada uno de los juicios, sin que se tenga la certeza de que se acrediten y por ende se condene al pago de dichas cantidades, es una apreciación respecto de la posible condena, en el supuesto de que los laudos fueran condenatorios y obliguen al pago de las prestaciones reclamadas. Su resolución, depende básicamente de los recursos que interpongan las partes y por ello se clasificaron como Provisiones a Largo Plazo.

El importe se integra de la siguiente manera:

	Nombre Demandante	Antigüedad	Número de Expediente	Importe
1	Adrián García Gutiérrez	3 años	241/2011	2,251,204
2	Lilia García Álvarez	2 años	294/2012	1,232,232
				$ 3,483,436

Lic. Pedro Alberto Cornejo Sierra
Director de Planeación, Administración y Finanzas

Lic. Ernesto Almazán Martínez
Subdirector de Finanzas

CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN (CONAPRED)

Dictamen Presupuestal

Ejercicio 2020

GONZALEZ LAZARINI

DICTAMEN PRESUPUESTARIO

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
AI H. COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
(CONAPRED)

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental **Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, que comprenden los estados analíticos de ingresos; de egresos de flujo de efectivo; de ingresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental **Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales

Calle 22 No. 37, Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800, CDMX Tel. 55 5598-9801 Fax: 55 5598-9951
e-mail: info@gonzalez-lazarini.com.mx www.gonzalez-lazarini.com.mx

GONZALEZ LAZARINI

están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión

Los Estados Financieros Presupuestales adjuntos, se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2020, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; cabe señalar que la información reportada en la Cuenta Pública no fue posible verificar ya que, a la fecha de este informe, el Consejo aún no se encontraba en proceso de integración de la información respectiva.

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada, con fecha 05 de marzo de 2021, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debido a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorreciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Calle 22 No. 37, Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800, CDMX Tel. 55 5598-9801 Fax: 55 5598-9951
e-mail: info@gonzalez-lazarini.com.mx www.gonzalez-lazarini.com.mx

GONZALEZ
LAZARINI

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

ATENTAMENTE

GONZÁLEZ LAZARINI, S.A. DE C.V.

L.C.P.C. César González Hoyo

Socio de Auditoría

Domicilio Legal del Dictaminador:
Calle y número: Calle 22 No. 37
Colonia: San Pedro de los Pinos
Alcaldía: Benito Juárez
Código Postal: 03800

Ciudad de México a 05 de marzo de 2021

Eht/slp

Calle 22 No. 37, Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800, CDMX Tel. 55 5598-9801 Fax: 55 5598-9951
e-mail: info@gonzalez-lazarini.com.mx www.gonzalez-lazarini.com.mx

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS
04 GOBERNACIÓN
EZQ CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
(PESOS)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

RUBRO DE INGRESOS	PRESUPUESTO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	1	2	(3=1+2)	4	5	6 = (5-1)
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	161,943,308	-27,016,484	134,926,824	134,926,824	134,926,824	-27,016,484
INGRESOS DERIVADO DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
Total	**161,943,308**	**-27,016,484**	**134,926,824**	**134,926,824**	**134,926,824**	**-27,016,484**

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	1	2	(3=1+2)	4	5	6 = (5-1)
INGRESOS DEL GOBIERNO	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	**161,943,308**	**-27,016,484**	**134,926,824**	**134,926,824**	**134,926,824**	**-27,016,484**
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	161,943,308	-27,016,484	134,926,824	134,926,824	134,926,824	-27,016,484
INGRESOS DERIVADOS DEFINANCIAMIENTO	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
INGRESOS DERIVADO DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
Total	**161,943,308**	**-27,016,484**	**134,926,824**	**134,926,824**	**134,926,824**	**-27,016,484**

Lic. Pedro Alberto Cornejo Sierra
Director de Planeación, Administración y Finanzas

Lic. Ernesto Almazán Martínez
Subdirector de Finanzas

Lic. Mónica Jivel Zacapala Martínez
Jefa de Departamento de Control Presupuestal

INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
04 GOBERNACIÓN
EZQ CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
(PESOS)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS[1/]	**161,943,308**	**134,926,824**	**134,926,824**
DISPONIBILIDAD INICIAL	**0**	**0**	**0**
CORRIENTES Y DE CAPITAL	**0**	**0**	**0**
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	**0**	**0**	**0**
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	**161,943,308**	**134,926,824**	**134,926,824**
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	161,943,308	134,926,824	134,926,824
CORRIENTES	161,943,308	134,926,824	134,926,824
SERVICIOS PERSONALES	62,667,324	58,422,314	58,422,314
OTROS	99,275,984	76,504,510	76,504,510
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	**161,943,308**	**134,926,824**	**134,926,824**
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	**0**	**0**	**0**
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

Lic. Pedro Alberto Cornejo Sierra
Director de Planeación, Administración y Finanzas

Lic. Ernesto Almazán Martínez
Subdirector de Finanzas

Lic. Mónica Jivel Zacapala Martínez
Jefa de Departamento de Control Presupuestal

EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
04 GOBERNACIÓN
EZQ CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
(PESOS)
AL 31 DICIEMBRE DE 2020

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS[1/]	**161,943,308**	**134,926,824**	**134,926,824**
GASTO CORRIENTE	**161,943,308**	**134,926,824**	**134,926,824**
SERVICIOS PERSONALES	62,667,324	58,422,314	58,422,314
DE OPERACIÓN	98,687,144	74,970,955	74,970,955
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	588,840	1,533,555	1,533,555
PENSIONES Y JUBILACIONES	**0**	**0**	**0**
INVERSIÓN FÍSICA	**0**	**0**	**0**
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	**0**	**0**	**0**
COSTO FINANCIERO	**0**	**0**	**0**
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	**0**	**0**	**0**
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	**161,943,308**	**134,926,824**	**134,926,824**
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	**0**	**0**	**0**
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	**0**	**0**	**0**
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

Lic. Pedro Alberto Cornejo Sierra
Director de Planeación, Administración y Finanzas

Lic. Ernesto Almazán Martínez
Subdirector de Finanzas

Lic. Mónica Jivel Zacapala Martínez
Jefa de Departamento de Control Presupuestal

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA[1/]

04 GOBERNACIÓN

EZQ CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

(PESOS)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	161,943,308	134,926,824	134,926,824	134,926,824	0

Lic. Pedro Alberto Cornejo Sierra
Director de Planeación, Administración y Finanzas

Lic. Ernesto Almazán Martínez
Subdirector de Finanzas

Lic. Mónica Jivel Zacapala Martínez
Jefa de Departamento de Control Presupuestal

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)[1/]

04 GOBERNACIÓN

EZQ CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

(PESOS)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	SUBEJERCICIO[2/]
	1	2 = (3-1)	3	4	5 = (3-4)
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	161,943,308	-27,016,484	134,926,824	134,926,824	0
Total del Gasto	**161,943,308**	**-27,016,484**	**134,926,824**	**134,926,824**	**0**

Lic. Pedro Alberto Cornejo Sierra
Director de Planeación, Administración y Finanzas

Lic. Ernesto Almazán Martínez
Subdirector de Finanzas

Lic. Mónica Jivel Zacapala Martínez
Jefa de Departamento de Control Presupuestal

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO[1/]

04 GOBERNACIÓN

EZQ CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

(PESOS)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	**161,943,308**	**134,926,824**	**134,926,824**	**134,926,824**	**0**
Gasto Corriente	**161,943,308**	**134,926,824**	**134,926,824**	**134,926,824**	**0**
Servicios Personales	62,667,324	58,422,314	58,422,314	58,422,314	0
1000 Servicios personales	62,667,324	58,422,314	58,422,314	58,422,314	0
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	10,870,956	9,066,605	9,066,605	9,066,605	0
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	13,824,005	10,900,467	10,900,467	10,900,467	0
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	1,708,960	4,598,401	4,598,401	4,598,401	0
1400 Seguridad social	7,736,488	9,409,205	9,409,205	9,409,205	0
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	28,526,915	24,447,636	24,447,636	24,447,636	0
Gasto De Operación	98,687,144	74,970,955	74,970,955	74,970,955	0
2000 Materiales y suministros	1,280,393	684,927	684,927	684,927	0
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	771,160	421,576	421,576	421,576	0
2200 Alimentos y utensilios	188,968	30,000	30,000	30,000	0
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	56,555	93,265	93,265	93,265	0
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	6,583	14,255	14,255	14,255	0
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	169,242	54,263	54,263	54,263	0
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	70,241	33,149	33,149	33,149	0
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	17,644	38,419	38,419	38,419	0
3000 Servicios generales	97,406,751	74,286,028	74,286,028	74,286,028	0
3100 Servicios básicos	3,728,359	2,120,798	2,120,798	2,120,798	0
3200 Servicios de arrendamiento	22,161,467	25,108,775	25,108,775	25,108,775	0
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	48,707,531	32,417,745	32,417,745	32,417,745	0
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	262,595	246,945	246,945	246,945	0
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	2,092,461	2,198,562	2,198,562	2,198,562	0
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	10,405,818	10,401,360	10,401,360	10,401,360	0
3700 Servicios de traslado y viáticos	1,425,562	222,119	222,119	222,119	0
3800 Servicios oficiales	1,646,145	0	0	0	0
3900 Otros servicios generales	6,976,813	1,569,724	1,569,724	1,569,724	0
Otros De Corriente	588,840	1,533,555	1,533,555	1,533,555	0
3000 Servicios generales	0	1,513,226	1,513,226	1,513,226	0
3900 Otros servicios generales	0	1,513,226	1,513,226	1,513,226	0
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	588,840	20,329	20,329	20,329	0
4400 Ayudas sociales	588840	20,329	20,329	20,329	0
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión					

Lic. Pedro Alberto Cornejo Sierra
Director de Planeación, Administración y Finanzas

Lic. Ernesto Almazán Martínez
Subdirector de Finanzas

Lic. Mónica Jivel Zacapala Martínez
Jefa de Departamento de Control Presupuestal

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)[1/]

04 GOBERNACIÓN

EZQ CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

(PESOS)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO[2/]
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	161,943,308	-27,016,484	134,926,824	134,926,824	134,926,824	0
Total del Gasto	**161,943,308**	**-27,016,484**	**134,926,824**	**134,926,824**	**134,926,824**	**0**

Lic. Pedro Alberto Cornejo Sierra
Director de Planeación, Administración y Finanzas

Lic. Ernesto Almazán Martínez
Subdirector de Finanzas

Lic. Mónica Jivel Zacapala Martínez
Jefa de Departamento de Control Presupuestal

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)[1/]
04 GOBERNACIÓN
EZQ CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO[2/]
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	**62,667,324**	**-4,245,010**	**58,422,314**	**58,422,314**	**58,422,314**	**0**
Remuneraciones al personal de carácter permanente	10,870,956	-1,804,351	9,066,605	9,066,605	9,066,605	0
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	13,824,005	-2,923,538	10,900,467	10,900,467	10,900,467	0
Remuneraciones adicionales y especiales	1,708,960	2,889,441	4,598,401	4,598,401	4,598,401	0
Seguridad social	7,736,488	1,672,717	9,409,205	9,409,205	9,409,205	0
Otras prestaciones sociales y económicas	28,526,915	-4,079,279	24,447,636	24,447,636	24,447,636	0
Materiales y suministros	**1,280,393**	**-595,466**	**684,927**	**684,927**	**684,927**	**0**
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	771,160	-349,584	421,576	421,576	421,576	0
Alimentos y utensilios	188,968	-158,968	30,000	30,000	30,000	0
Materiales y artículos de construcción y de reparación	56,555	36,710	93,265	93,265	93,265	0
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	6,583	7,672	14,255	14,255	14,255	0
Combustibles, lubricantes y aditivos	169,242	-114,979	54,263	54,263	54,263	0
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	70,241	-37,092	33,149	33,149	33,149	0
Herramientas, refacciones y accesorios menores	17,644	20,775	38,419	38,419	38,419	0
Servicios generales	**97,406,751**	**-21,607,497**	**75,799,254**	**75,799,254**	**75,799,254**	**0**
Servicios básicos	3,728,359	-1,607,561	2,120,798	2,120,798	2,120,798	0
Servicios de arrendamiento	22,161,467	2,947,308	25,108,775	25,108,775	25,108,775	0
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	48,707,531	-16,289,786	32,417,745	32,417,745	32,417,745	0
Servicios financieros, bancarios y comerciales	262,595	-15,650	246,945	246,945	246,945	0
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	2,092,461	106,101	2,198,562	2,198,562	2,198,562	0
Servicios de comunicación social y publicidad	10,405,818	-4,458	10,401,360	10,401,360	10,401,360	0
Servicios de traslado y viáticos	1,425,562	-1,203,443	222,119	222,119	222,119	0
Servicios oficiales	1,646,145	-1,646,145	0	0	0	0
Otros servicios generales	6,976,813	-3,893,863	3,082,950	3,082,950	3,082,950	0
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	**588,840**	**-568,511**	**20,329**	**20,329**	**20,329**	**0**
Ayudas sociales	588,840.00	-568,511	20,329	20,329	20,329	0
Total del Gasto	**161,943,308**	**-27,016,484**	**134,926,824**	**134,926,824**	**134,926,824**	**0**

Lic. Pedro Alberto Cornejo Sierra
Director de Planeación, Administración y Finanzas

Lic. Ernesto Almazán Martínez
Subdirector de Finanzas

Lic. Mónica Jivel Zacapala Martínez
Jefa de Departamento de Control Presupuestal

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA[1/]

04 GOBERNACIÓN

EZQ CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

(PESOS)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL			
																			ESTRUCTURA PORCENTUAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
						TOTAL APROBADO	62,667,324	98,687,144		588,840	161,943,308						161,943,308	100.0		
						TOTAL MODIFICADO	58,422,314	74,970,955		1,533,555	134,926,824						134,926,824	100.0		
						TOTAL DEVENGADO	58,422,314	74,970,955		1,533,555	134,926,824						134,926,824	100.0		
						TOTAL PAGADO	58,422,314	74,970,955		1,533,555	134,926,824						134,926,824	100.0		
						Porcentaje Pag/Aprob	93.2	76.0			83.3						83.3			
						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0			
1						Gobierno														
1						Aprobado	62,667,324	98,687,144		588,840	161,943,308						161,943,308	100.0		
1						Modificado	58,422,314	74,970,955		1,533,555	134,926,824						134,926,824	100.0		
1						Devengado	58,422,314	74,970,955		1,533,555	134,926,824						134,926,824	100.0		
1						Pagado	58,422,314	74,970,955		1,533,555	134,926,824						134,926,824	100.0		
1						Porcentaje Pag/Aprob	93.2	76.0			83.3						83.3			
1						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0			
1	2					Justicia														
1	2					Aprobado	62,667,324	97,407,126		588,840	160,663,290						160,663,290	100.0		
1	2					Modificado	58,422,314	73,765,860		1,533,555	133,721,729						133,721,729	100.0		
1	2					Devengado	58,422,314	73,765,860		1,533,555	133,721,729						133,721,729	100.0		
1	2					Pagado	58,422,314	73,765,860		1,533,555	133,721,729						133,721,729	100.0		
1	2					Porcentaje Pag/Aprob	93.2	75.7			83.2						83.2			
1	2					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0			
1	2	04				Derechos Humanos														
1	2	04				Aprobado	62,667,324	97,407,126		588,840	160,663,290						160,663,290	100.0		
1	2	04				Modificado	58,422,314	73,765,860		1,533,555	133,721,729						133,721,729	100.0		
1	2	04				Devengado	58,422,314	73,765,860		1,533,555	133,721,729						133,721,729	100.0		
1	2	04				Pagado	58,422,314	73,765,860		1,533,555	133,721,729						133,721,729	100.0		
1	2	04				Porcentaje Pag/Aprob	93.2	75.7			83.2						83.2			
1	2	04				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0			
1	2	04	008			Derechos humanos y prevención de la discriminación														
1	2	04	008			Aprobado	62,667,324	97,407,126		588,840	160,663,290						160,663,290	100.0		
1	2	04	008			Modificado	58,422,314	73,765,860		1,533,555	133,721,729						133,721,729	100.0		
1	2	04	008			Devengado	58,422,314	73,765,860		1,533,555	133,721,729						133,721,729	100.0		
1	2	04	008			Pagado	58,422,314	73,765,860		1,533,555	133,721,729						133,721,729	100.0		
1	2	04	008			Porcentaje Pag/Aprob	93.2	75.7			83.2						83.2			
1	2	04	008			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0			
1	2	04	008	P024		Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación														
1	2	04	008	P024		Aprobado	62,667,324	97,407,126		588,840	160,663,290						160,663,290	100.0		
1	2	04	008	P024		Modificado	58,422,314	73,765,860		1,533,555	133,721,729						133,721,729	100.0		
1	2	04	008	P024		Devengado	58,422,314	73,765,860		1,533,555	133,721,729						133,721,729	100.0		
1	2	04	008	P024		Pagado	58,422,314	73,765,860		1,533,555	133,721,729						133,721,729	100.0		
1	2	04	008	P024		Porcentaje Pag/Aprob	93.2	75.7		0.0	83.2						83.2			
1	2	04	008	P024		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0			
1	2	04	008	P024	EZQ	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación														
1	2	04	008	P024	EZQ	Aprobado	62,667,324	97,407,126		588,840	160,663,290						160,663,290	100.0		
1	2	04	008	P024	EZQ	Modificado	58,422,314	73,765,860		1,533,555	133,721,729						133,721,729	100.0		
1	2	04	008	P024	EZQ	Devengado	58,422,314	73,765,860		1,533,555	133,721,729						133,721,729	100.0		
1	2	04	008	P024	EZQ	Pagado	58,422,314	73,765,860		1,533,555	133,721,729						133,721,729	100.0		
1	2	04	008	P024	EZQ	Porcentaje Pag/Aprob	93.2	75.7			83.2						83.2			
1	2	04	008	P024	EZQ	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0			
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno														
1	3					Aprobado		1,280,018			1,280,018						1,280,018	100.0		
1	3					Modificado		1,205,095			1,205,095						1,205,095	100.0		
1	3					Devengado		1,205,095			1,205,095						1,205,095	100.0		
1	3					Pagado		1,205,095			1,205,095						1,205,095	100.0		
1	3					Porcentaje Pag/Aprob		94.1			94.1						94.1			
1	3					Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0						100.0			
1	3	02				Política Interior														
1	3	02				Aprobado		318,010			318,010						318,010	100.0		
1	3	02				Modificado		292,239			292,239						292,239	100.0		
1	3	02				Devengado		292,239			292,239						292,239	100.0		
1	3	02				Pagado		292,239			292,239						292,239	100.0		
1	3	02				Porcentaje Pag/Aprob		91.9			91.9						91.9			
1	3	02				Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0						100.0			

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA[1/]

04 GOBERNACIÓN

EZQ CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

(PESOS)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	02	002			Servicios de apoyo administrativo														
1	3	02	002			Aprobado		318,010			318,010						318,010	100.0		
1	3	02	002			Modificado		292,239			292,239						292,239	100.0		
1	3	02	002			Devengado		292,239			292,239						292,239	100.0		
1	3	02	002			Pagado		292,239			292,239						292,239	100.0		
1	3	02	002			Porcentaje Pag/Aprob		91.9			91.9						91.9			
1	3	02	002			Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0						100.0			
1	3	02	002	M001		Actividades de apoyo administrativo														
1	3	02	002	M001		Aprobado		318,010			318,010						318,010	100.0		
1	3	02	002	M001		Modificado		292,239			292,239						292,239	100.0		
1	3	02	002	M001		Devengado		292,239			292,239						292,239	100.0		
1	3	02	002	M001		Pagado		292,239			292,239						292,239	100.0		
1	3	02	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob		91.9			91.9						91.9			
1	3	02	002	M001		Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0						100.0			
1	3	02	002	M001	EZQ	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación														
1	3	02	002	M001	EZQ	Aprobado		318,010			318,010						318,010	100.0		
1	3	02	002	M001	EZQ	Modificado		292,239			292,239						292,239	100.0		
1	3	02	002	M001	EZQ	Devengado		292,239			292,239						292,239	100.0		
1	3	02	002	M001	EZQ	Pagado		292,239			292,239						292,239	100.0		
1	3	02	002	M001	EZQ	Porcentaje Pag/Aprob		91.9			91.9						91.9			
1	3	02	002	M001	EZQ	Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0						100.0			
1	3	04				Función Pública														
1	3	04				Aprobado		962,008			962,008						962,008	100.0		
1	3	04				Modificado		912,856			912,856						912,856	100.0		
1	3	04				Devengado		912,856			912,856						912,856	100.0		
1	3	04				Pagado		912,856			912,856						912,856	100.0		
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob		94.9			94.9						94.9			
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0						100.0			
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno														
1	3	04	001			Aprobado		962,008			962,008						962,008	100.0		
1	3	04	001			Modificado		912,856			912,856						912,856	100.0		
1	3	04	001			Devengado		912,856			912,856						912,856	100.0		
1	3	04	001			Pagado		912,856			912,856						912,856	100.0		
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob		94.9			94.9						94.9			
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0						100.0			
1	3	04	001	O001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	04	001	O001		Aprobado		962,008			962,008						962,008	100.0		
1	3	04	001	O001		Modificado		912,856			912,856						912,856	100.0		
1	3	04	001	O001		Devengado		912,856			912,856						912,856	100.0		
1	3	04	001	O001		Pagado		912,856			912,856						912,856	100.0		
1	3	04	001	O001		Porcentaje Pag/Aprob		94.9			94.9						94.9			
1	3	04	001	O001		Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0						100.0			
1	3	04	001	O001	EZQ	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación														
1	3	04	001	O001	EZQ	Aprobado		962,008			962,008						962,008	100.0		
1	3	04	001	O001	EZQ	Modificado		912,856			912,856						912,856	100.0		
1	3	04	001	O001	EZQ	Devengado		912,856			912,856						912,856	100.0		
1	3	04	001	O001	EZQ	Pagado		912,856			912,856						912,856	100.0		
1	3	04	001	O001	EZQ	Porcentaje Pag/Aprob		94.9			94.9						94.9			
1	3	04	001	O001	EZQ	Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0						100.0			

Lic. Pedro Alberto Cornejo Sierra
Director de Planeación, Administración y Finanzas

Lic. Ernesto Almazán Martínez
Subdirector de Finanzas

Lic. Mónica Jivel Zacapala Martínez
Jefa de Departamento de Control Presupuestal

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)[1/]

04 GOBERNACIÓN

EZQ CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

(PESOS)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO[2/]
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	**161,943,308**	**-27,016,484**	**134,926,824**	**134,926,824**	**134,926,824**	**0**
Justicia	160,663,290	-26,941,561	133,721,729	133,721,729	133,721,729	0
Coordinación de la Política de Gobierno	1,280,018	-74,923	1,205,095	1,205,095	1,205,095	0
Total del Gasto	**161,943,308**	**-27,016,484**	**134,926,824**	**134,926,824**	**134,926,824**	**0**

Lic. Pedro Alberto Cornejo Sierra
Director de Planeación, Administración y Finanzas

Lic. Ernesto Almazán Martínez
Subdirector de Finanzas

Lic. Mónica Jivel Zacapala Martínez
Jefa de Departamento de Control Presupuestal

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA[1/]
04 GOBERNACIÓN
EZQ CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
(PESOS)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
																ESTRUCTURA PORCENTUAL		
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
				Programas Federales														
				TOTAL APROBADO	62,667,324	98,687,144		588,840	161,943,308						161,943,308	100.0		
				TOTAL MODIFICADO	58,422,314	74,970,955		1,533,555	134,926,824						134,926,824	100.0		
				TOTAL DEVENGADO	58,422,314	74,970,955		1,533,555	134,926,824						134,926,824	100.0		
				TOTAL PAGADO	58,422,314	74,970,955		1,533,555	134,926,824						134,926,824	100.0		
				Porcentaje Pag/Aprob	93.2	76.0			83.3						83.3			
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0			
1	2			Desempeño de las Funciones														
1	2			Aprobado	62,667,324	97,407,126		588,840	160,663,290						160,663,290	100.0		
1	2			Modificado	58,422,314	73,765,860		1,533,555	133,721,729						133,721,729	100.0		
1	2			Devengado	58,422,314	73,765,860		1,533,555	133,721,729						133,721,729	100.0		
1	2			Pagado	58,422,314	73,765,860		1,533,555	133,721,729						133,721,729	100.0		
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	93.2	75.7			83.2						83.2			
1	2			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0			
1	2	P		Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas														
1	2	P		Aprobado	62,667,324	97,407,126		588,840	160,663,290						160,663,290	100.0		
1	2	P		Modificado	58,422,314	73,765,860		1,533,555	133,721,729						133,721,729	100.0		
1	2	P		Devengado	58,422,314	73,765,860		1,533,555	133,721,729						133,721,729	100.0		
1	2	P		Pagado	58,422,314	73,765,860		1,533,555	133,721,729						133,721,729	100.0		
1	2	P		Porcentaje Pag/Aprob	93.2	75.7			83.2						83.2			
1	2	P		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0			
1	2	P	024	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación														
1	2	P	024	Aprobado	62,667,324	97,407,126		588,840	160,663,290						160,663,290	100.0		
1	2	P	024	Modificado	58,422,314	73,765,860		1,533,555	133,721,729						133,721,729	100.0		
1	2	P	024	Devengado	58,422,314	73,765,860		1,533,555	133,721,729						133,721,729	100.0		
1	2	P	024	Pagado	58,422,314	73,765,860		1,533,555	133,721,729						133,721,729	100.0		
1	2	P	024	Porcentaje Pag/Aprob	93.2	75.7			83.2						111.2			
1	2	P	024	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						99.9			
1	3			Administrativos y de Apoyo														
1	3			Aprobado		1,280,018			1,280,018						1,280,018	100.0		
1	3			Modificado		1,205,095			1,205,095						1,205,095	100.0		
1	3			Devengado		1,205,095			1,205,095						1,205,095	100.0		
1	3			Pagado		1,205,095			1,205,095						1,205,095	100.0		
1	3			Porcentaje Pag/Aprob		94.1			94.1						94.1			
1	3			Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0						100.0			
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional														
1	3	M		Aprobado		318,010			318,010						318,010	100.0		
1	3	M		Modificado		292,239			292,239						292,239	100.0		
1	3	M		Devengado		292,239			292,239						292,239	100.0		
1	3	M		Pagado		292,239			292,239						292,239	100.0		
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob		91.9			91.9						91.9			
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0						100.0			
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo														
1	3	M	001	Aprobado		318,010			318,010						318,010	100.0		
1	3	M	001	Modificado		292,239			292,239						292,239	100.0		
1	3	M	001	Devengado		292,239			292,239						292,239	100.0		
1	3	M	001	Pagado		292,239			292,239						292,239	100.0		
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob		91.9			91.9						91.9			
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0						100.0			
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión														
1	3	O		Aprobado		962,008			962,008						962,008	100.0		
1	3	O		Modificado		912,856			912,856						912,856	100.0		
1	3	O		Devengado		912,856			912,856						912,856	100.0		
1	3	O		Pagado		912,856			912,856						912,856	100.0		
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob		94.9			94.9						94.9			
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0						100.0			
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	O	001	Aprobado		962,008			962,008						962,008	100.0		
1	3	O	001	Modificado		912,856			912,856						912,856	100.0		
1	3	O	001	Devengado		912,856			912,856						912,856	100.0		
1	3	O	001	Pagado		912,856			912,856						912,856	100.0		
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob		94.9			94.9						94.9			
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0						100.0			

Lic. Pedro Alberto Cornejo Sierra
Director de Planeación, Administración y Finanzas

Lic. Ernesto Almazán Martínez
Subdirector de Finanzas

Lic. Mónica Jivel Zacapala Martínez
Jefa de Departamento de Control Presupuestal

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)[1/]
04 GOBERNACIÓN
EZQ CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
(PESOS)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO[2/]
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	**161,943,308**	**-27,016,484**	**134,926,824**	**134,926,824**	**134,926,824**	**0**
Desempeño de las Funciones	**160,663,290**	**-26,941,561**	**133,721,729**	**133,721,729**	**133,721,729**	**0**
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	160,663,290	-26,941,561	133,721,729	133,721,729	133,721,729	0
Administrativos y de Apoyo	**1,280,018**	**-74,923**	**1,205,095**	**1,205,095**	**1,205,095**	**0**
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	318,010	-25,771	292,239	292,239	292,239	0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	962,008	-49,152	912,856	912,856	912,856	0
Total del Gasto	**161,943,308**	**-27,016,484**	**134,926,824**	**134,926,824**	**134,926,824**	**0**

Lic. Pedro Alberto Cornejo Sierra
Director de Planeación, Administración y Finanzas

Lic. Ernesto Almazán Martínez
Subdirector de Finanzas

Lic. Mónica Jivel Zacapala Martínez
Jefa de Departamento de Control Presupuestal

CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

Conciliación Contable Presupuestal
Ingresos presupuestales
(Pesos)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Descripción	Parcial		Total
Ingresos presupuestales:			
Ventas de bienes			
Ventas de servicios			
Ingresos Diversos			
Transferencias del Gobierno Federal			
Para gasto capital	134,926,824		134,926,824
Total de ingresos presupuestales obtenidos			**134,926,824**
Más:			
Efectos de actualización de ingresos			
Cuentas por cobrar al cierre del año actual			
Anticipos del año anterior, registrados en ingresos del año actual			
Menos:			
Transferencias del Gobierno Federal			
Cuentas por cobrar del año anterior, cobradas en el			
Reintegros pendientes de aplicar	0		
Pago extraordinario del personal de enlace	0		
Baja neta de activos fijos			0
Total de ingresos según estado de resultados			**134,926,824**
Integración de cifras del estado de resultados			
Ventas			
Arrendamientos			
Produxtos financieros			
Otros de corriente			134,926,824
Total de ingresos según estado de resultados			**134,926,824**

CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

Conciliación Contable Presupuestal
Egresos presupuestales
(Pesos)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Descripción	Parcial	Total
Gastos presupuestales:		
Servicios personales (capítulo 1000)	58,422,314	
Materiales y suministros (capítulo 2000)	684,927	
Servicios generales (capítulo 3000)	74,286,028	
Erogaciones derivadas de ingresos por cuenta de terceros		
Erogaciones recuperables		
OTROS	1,533,555	**134,926,824**
Inversión Física		
Bienes muebles e inmuebles		
Obra pública		
Intereses, comisiones y gastos de deuda		
Total de gasto presupuestal programable		**134,926,824**
Más (menos):		
Erogaciones derivadas de ingresos por cuenta de terceros		
Erogaciones recuperables		
Materiales y Suministros		
Bienes muebles		
Obra pública		
Gasto comprometido al cierre del año (pasivos por concepto de intereses, proveedores, impuestos)		
Servicios personales incluidos en costo de ventas		
Más:		
Estimación para cuentas de cobro dudoso		
Depreciación de bienes muebles	0	
Depreciación revaluada del ejercicio		
Efectos de reexpresión por NIF-06 BIS o B-10		
Pérdida Monetaria		
Materiales y Suministros		
Erogaciones por resoluciones por autoridad competente (Provisión)	0	
Intereses devengados no pagados		
Conservación y mantenimiento		
Depuración de cuentas	0	
Pérdidas cambiarias		
Costo de ventas histórico		0
Total de gastos según estado de resultados		**134,926,824**
Integración de cifras del estado de resultados:		
Costo de ventas		
Gastos de operación		134,926,824
Gastos financieros		
Pérdidas cambiarias		
Pérdida monetaria		
Total de gastos según estado de resultados		**134,926,824**

CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN (CONAPRED)

Notas a los Estados Presupuestales por el Ejercicio Terminado al 31 de diciembre de 2020.

Nota 1.- CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD.

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, en adelante el Consejo, es un Organismo Descentralizado sectorizado a la Secretaría de Gobernación, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Para el desarrollo de sus atribuciones, el Consejo gozará de autonomía técnica y de gestión, y contará con los recursos suficientes que anualmente se le asignen en el Presupuesto de Egresos de la Federación. De igual manera, para dictar las resoluciones que en términos de la presente Ley se formulen en el procedimiento de queja, el Consejo no estará subordinado a autoridad alguna y adoptará sus decisiones con plena independencia.

Constituido a través de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, que comprende los artículos 16 al 42, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2003, con su última reforma publicada el 20 de marzo de 2014.

El Consejo es la institución rectora para promover políticas y medidas tendientes a contribuir al desarrollo cultural y social y avanzar en la inclusión social, ya que la no discriminación constituye un principio básico y general relativo a la protección de los derechos humanos.

De acuerdo con el artículo 17 de la Ley, el Consejo tiene como objeto:

I. Contribuir al desarrollo cultural, social y democrático del país;
II. Llevar a cabo, las acciones conducentes para prevenir y eliminar la discriminación;
III. Formular y promover políticas públicas para la igualdad de oportunidades y de trato a favor de las personas que se encuentren en territorio nacional, y
IV. Coordinar las acciones de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal, en materia de prevención y eliminación de la discriminación.

Nota 2.- NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL.

El marco legal que regula al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, como Entidad Paraestatal de la Administración Pública Federal, está compuesto principalmente por:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación 2014.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Federal y su Reglamento.
- Ley de Ingresos de la Federación de cada Ejercicio Fiscal.
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio presupuestal.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y su Reglamento.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento.
- Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación y su Reglamento.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley General de Deuda Pública.
- Leyes Orgánicas de Órganos Desconcentrados y Contratos de Fideicomiso en el caso de Fideicomisos Públicos.
- Ley Federal de Austeridad Republicana
- Subsistemas de Egresos.

Adicionalmente, las demás disposiciones, circulares, lineamientos y/o documentos emitidos por la SHCP, SFP, y/o Entidad Coordinadora de Sector, que precisen reglas particulares relativas a la formulación, ejecución y presentación de los presupuestos anuales.

Nota 3.- CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA.

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) es una institución rectora para promover políticas y medidas tendientes a contribuir al desarrollo cultural y social, y avanzar en la

inclusión social y garantizar el derecho a la igualdad, ha realizado diversas acciones buscando acercar el tema de la igualdad y la no discriminación a todas las personas y grupos sociales, de conformidad con lo señalado en el artículo 17, fracción IV de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, misma que rige su actuación como organismo descentralizado sectorizado a la Secretaría de Gobernación.

La actividad del Consejo es promover acciones para prevenir y eliminar la discriminación, la cual tiene el objetivo de contribuir al desarrollo cultural, social y democrático mediante la formulación y promoción de políticas públicas para la igualdad de oportunidades y la prevención y eliminación de la discriminación.

Para el ejercicio del presupuesto de egresos de 2020, el CONAPRED contó con 3 programas presupuestarios.

Las metas y objetivos de la planeación nacional de desarrollo a los que apoya el CONAPRED a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

Programa Presupuestal	Denominación	Original	Modificado	Ejercido
P024	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	160,663,290	133,721,729	133,721,729
M001	Actividades de apoyo administrativo	318,010	292,239	292,239
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	962,008	912,856	912,856
TOTAL		161,943,308	134,926,824	134,926,824

Los programas presupuestarios de la SEGOB con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional de mediano plazo son los siguientes:

P024 PROMOVER LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

A través de este programa presupuestario, a cargo del CONAPRED se pagaron recursos por 133,721,729 pesos, 83% menos con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 99.1 % del presupuesto pagado por el CONAPRED durante 2020.

M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO

A través de este programa presupuestario, a cargo del CONAPRED se pagaron recursos por 292,239 pesos, 91% menos con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 0.2% del presupuesto pagado por el CONAPRED durante 2020.

O001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

A través de este programa presupuestario, a cargo del CONAPRED se pagaron recursos por 912,856 pesos, 94% menos con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 0.7% del presupuesto pagado por el CONAPRED durante 2020.

Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, dan cuenta los siguientes indicadores:

Indicadores Anuales

- Incorporación de la perspectiva de no discriminación en la legislación federal y estatal

El indicador al cierre de 2020 presentó un avance porcentual de 93.9, cumpliendo con la meta comprometida para el año en comento. Ello significó que 32 entidades federativas cuentan con ley antidiscriminatoria; 28 entidades federativas más la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos tienen una cláusula antidiscriminatoria dando un total de 29; mientras que 30 entidades federativas en sus códigos penales o en alguna otra legislación, incluyen alguna(s) de la(s) causal(es) relacionada(s) con la discriminación racial, así como el Código Penal Federal, con lo que suman 31.

- Porcentaje de incremento en acciones de difusión y promoción de la cultura de la igualdad y no discriminación

Al cierre de 2020, el indicador registró el 100% logrando la meta definida. El resultado da cuenta de la realización de las acciones comprometidas en el indicador; se señala que la meta debió ser ajustada derivado de la crisis sanitaria en territorio nacional y a nivel mundial. En este sentido, no hubo desviación que reportar del indicador.

Indicadores Semestrales

- Porcentaje de distribución de denuncias en territorio nacional

Al finalizar el 2020, el indicador de distribución de denuncias en territorio nacional tuvo un alcance del 11.9%, ello significó 162 denuncias radicadas fuera del área metropolitana en el periodo en comento, quedando debajo de la meta definida del 14.97 %. La diferencia entre lo programado y lo realizado se explica por la suspensión de plazos y términos relacionados con la tramitación del procedimiento de queja que fue necesaria dada la emergencia sanitaria, salvo aquellos casos graves o urgentes relacionados con COVID-19, cuando estuviera en riesgo el interés superior de la niñez; o cuando existiera un daño probable o riesgo inminente de difícil reparación.

- Porcentaje de propuestas de asesorías y opiniones en materia de igualdad y no discriminación

Al terminar 2020 sumaron 60 opiniones, con ello el indicador tuvo un alcance del 35.29%; con ello se alcanzó la meta establecida para el periodo en mención, por lo que no hubo desviaciones en el cumplimiento del indicador. Las propuestas correspondieron al ámbito federal y al local. Estas fueron dirigidas, entre otras instituciones, a la SEGOB, a SALUD, a la Secretaría de Marina, además de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior.

- Porcentaje de personas atendidas mediante los programas educativos presencial y a distancia

El indicador sumo 116,031 personas capacitadas en 2020, que significó un avance del 122.01% en el año, lo que rebasó la meta programada. El resultado derivó al migrar la capacitación presencial a plataformas de videoconferencia, con ello se amplió de manera significativa el número de personas que podían asistir lo que resultó en un mayor número de personas capacitadas.

Indicadores Trimestrales

- Porcentaje de acciones educativas presenciales y a distancia realizadas

Al cierre de 2020 sumaron 220 acciones de 200 comprometidas, lo que significó un avance del 110% en el periodo; este resultado superó la meta definida del 100 %. Ello se explica como consecuencia del confinamiento se incrementó la demanda de inscripción particularmente en la plataforma Conéctate del Consejo. Asimismo, la intrusión no autorizada a la página de CONAPRED obligó a la salida de internet de los servicios que presta el Consejo, a fin de atende a las personas no pudieron inscribirse por ello, en lugar de tener 10 aperturas de Conéctate como estaba planeado, se abrió una más en el mes de diciembre.

- Porcentaje del cumplimiento de metas comprometidas por las áreas que conforman el Consejo

El indicador de cumplimiento de metas comprometidas por las áreas que conforman el CONAPRED sumó al final de año 191 acciones realizadas, lo que conllevó a alcanzar un avance del 99%, alineada con la meta a programada para el año 2020. En este sentido, no hubo desviación que reportar del indicador.

- Porcentaje de acciones establecidas territorialmente (Estados y municipios)

Las acciones establecidas en Estados y Municipios al último trimestre de 2020 sumaron 129 acciones de 133, lo que implicó un alcance del 97% en el periodo mencionado ligeramente abajo de la meta comprometida. En el último trimestre destaca la participación en el foro "La identidad de género es un derecho" con el objetivo de hacer visible la relación existente entre la identidad de género y los derechos humanos en apoyo a la iniciativa de reforma para reconocer jurídicamente la figura de identidad de género en Zacatecas y el curso de inducción que se dio sobre el uso de la plataforma Mapa Nacional - CONAPRED con el fin de aportar más información en visibilizar el estado que guarda la discriminación en las entidades federativas.

Las unidades Administrativas encargadas de dar cumplimiento a garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación son:

Área	Atribuciones
Dirección General Adjunta de Estudios Legislación y Políticas Públicas	• Desarrollar y fomentar estudios sobre la discriminación • Promover la creación y desarrollo de redes Nacionales de investigación • Diseñar y elaborar anteproyectos, así como opinar respecto de los proyectos de iniciativas, reformas o adiciones de Leyes, Reglamentos, Decretos, Acuerdos, y demás disposiciones de carácter general, relacionadas con la discriminación
Dirección General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación	• Promover la aplicación de programas, proyectos y acciones para prevenir y eliminar la Discriminación • Difundir y promover contenidos y materiales que tengan por objeto prevenir y eliminar las prácticas discriminatorias. • Elaborar y suscribir convenios, acuerdos y demás instrumentos jurídicos con instituciones públicas federales, locales y municipales; con personas y organizaciones sociales, privadas e instituciones académicas, tanto nacionales como internacionales, para conjuntar esfuerzos en el combate a la discriminación. • Diseño e instrumentación de programas, materiales educativos y auditivos, que sienten las bases para una reforma cultural a favor de la inclusión. • Organizar, dirigir y controlar las actividades del CONAPRED en el interior de la República.
Dirección General Adjunta de Quejas	• Resguardar los expedientes de las investigaciones de quejas e inconformidades por presuntos actos de discriminación. • Orientación a los individuos o grupos objeto de discriminación sobre sus derechos. • Realizar las actividades necesarias para lograr, por medio de la conciliación, la solución inmediata de las quejas. • Garantizar la impartición de cursos o seminarios que promuevan la igualdad de oportunidades a las personas o a las instituciones que sean objeto de una resolución por disposición dictada por el Consejo. • Verificar la adopción de medidas y programas para prevenir y eliminar la discriminación en las instituciones y organizaciones públicas y privadas.
Dirección de Asuntos Jurídicos	• Brindar asesoría y apoyo jurídico, así como representar jurídicamente al Consejo en aspectos legales para regular y

	cumplir las disposiciones en beneficio de las unidades administrativas del Consejo y para favorecer los derechos del CONAPRED.
Dirección de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional	• Coordinar los mecanismos de participación del consejo con instancias sociales, y gubernamentales, que forman parte de la Junta de Gobierno y Asamblea Consultiva a fin de fortalecer la interrelación con el Consejo para el intercambio de experiencias en materia de discriminación, en beneficio de la población en general.
Dirección de Administración y Finanzas	• Administrar los recursos humanos, materiales, servicios generales, financieros e informáticos del Consejo, asegurando el óptimo aprovechamiento de los recursos. • Llevar a cabo los procesos de Presupuesto; Contabilidad y Tesorería con sujeción a las disposiciones aplicables. • Apoyar a la Presidencia en el control y seguimiento del Programa de Trabajo para que se lleven las funciones de manera organizada y de conformidad a la normatividad establecida. Además, en la presentación de informes institucionales.
Coordinación de Comunicación Social	• Coordinar la política de comunicación social con perspectiva de igualdad y no discriminación del Consejo. • Implementar las estrategias de difusión institucional en comunicación digital y accesibilidad web, así como las campañas tendientes a cumplir con los objetivos del Consejo.
Coordinación de Gestión	• Coordinar los trabajos de la Presidencia del Consejo, garantizando el eficaz funcionamiento administrativo y técnico de la oficina de la Presidencia.

Nota 4.- VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL.

Para el ejercicio fiscal 2020, la H. Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) autorizó un presupuesto para el CONAPRED, de $161,943,308. Asimismo, conforme a su calendario autorizado para el periodo enero-diciembre, le correspondió un presupuesto modificado de $134,926,824 de los cuales ejerció recursos por la cantidad de $134,926,824 que representó el 100% de su presupuesto modificado anual.

La distribución del presupuesto autorizado conforme a los recursos fiscales asignados al Consejo en el Ejercicio de 2020, fue la siguiente:

Presupuesto Anual 2020 (Cifras en Pesos)					
Capítulo	Concepto	Original	Modificado	Ejercido	Disponible
1000	Servicios Personales	62,667,324	58,422,314	58,422,314	0
2000	Materiales y Suministros	1,280,393	684,927	684,927	0
3000	Servicios Generales	97,406,751	74,286,028	74,286,028	0
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	588,840	1,533,555	1,533,555	0
Total		**161,943,308**	**134,926,824**	**134,926,824**	**0**

Nota: Cifras registradas y autorizadas en los sistemas oficiales del SICOP y MAP.

- Las erogaciones en el rubro de Servicios personales se destinaron para cubrir las percepciones y prestaciones por ley, correspondientes a las 108 plazas de estructura que tiene asignadas el Consejo, para cumplir con su objeto y atender las acciones institucionales conferidas conforme a sus atribuciones.

- Las erogaciones en el rubro de Materiales y Suministros se orientaron principalmente a la adquisición de materiales y útiles de oficina, material de apoyo informativo, materiales y útiles de impresión y reproducción, entre otros, requeridos para dotar de los insumos necesarios y suficientes a las áreas del CONAPRED, que les permita atender con eficiencia las actividades institucionales asignadas.

- Las erogaciones en el rubro de Servicios Generales se canalizaron principalmente a cubrir el pago de los servicios básicos, tales como: servicio postal, servicio telefónico, agua, energía eléctrica, Internet, entre otros. Así como el pago de: arrendamiento del edificio que actualmente ocupa el Consejo; arrendamiento de equipo y bienes informáticos, servicios integrales de telecomunicaciones y servicios de red, servicio de limpieza, vigilancia, impresión y elaboración de materiales informativos; eventos, programa editorial, acciones de capacitación, desarrollo de sistemas, difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, viáticos y pasajes, gastos de alimentación, gasolina, entre otros.

- Las erogaciones en el rubro de Otros de corriente, se destinó principalmente a cubrir laudos y servicio social.

El comportamiento del presupuesto modificado por capítulo contra el presupuesto ejercido de los recursos fiscales asignado al Consejo, fue el siguiente:

Presupuesto Anual 2020 (Cifras en Pesos)				
Capítulo	Concepto	Modificado	Ejercido	Variación
1000	Servicios Personales	58,422,314	58,422,314	0
2000	Materiales y Suministros	684,927	684,927	0
3000	Servicios Generales	74,286,028	74,286,028	0
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	1,533,555	1,533,555	0
Total		**134,926,824**	**134,926,824**	**0**

Nota: Cifras registradas y autorizadas en los sistemas oficiales del SICOP y MAP.

- ✓ Los estados presupuestales fueron preparados sobre la base de valor histórico al cierre del ejercicio.
- ✓ Incluyen básicamente operaciones que afectan el flujo de efectivo de la entidad.
- ✓ Los recursos recibidos del Gobierno Federal son destinados para cubrir el gasto corriente.
- ✓ Las partidas presupuestales registradas conforme al Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal han sido conciliadas con la contabilidad financiera.

Sistema de registro

Base.

Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de diciembre de 2011; así como, el ACUERDO por el que se modifica el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 04 de diciembre de 2015.

Registro de las operaciones

El registro de las operaciones está sujeto a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como de su Reglamento; y lo dispuesto por el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente.

Método de Control

El control presupuestal se maneja en el área de presupuesto, por capítulo y partida presupuestal del gasto; la comparación se hace en forma detallada mes a mes sobre los auxiliares contables y presupuestales.

Las operaciones del organismo se gravan sobre la base de su ejercicio presupuestal:

- Durante el transcurso del ejercicio, la afectación al presupuesto se efectúa previo al compromiso o pago de los bienes y servicios adquiridos.
- Al finalizar el ejercicio, se registran operaciones devengadas pendientes de pago, por los que se previeron fondos.

El resultado presupuestal del ejercicio se determina tomando como base el presupuesto total modificado autorizado disminuido por el gasto de operación.

Nota 5.- DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA.

Conforme al DECRETO que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y a los LINEAMIENTOS para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación, los días 10 diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013, respectivamente.

Las acciones realizadas por el CONAPRED en cumplimiento al Decreto y a los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.

I. Medidas de austeridad

Medidas específicas para reducir Gastos de Operación

Al inicio del ejercicio presupuestal se tomaron medidas para la reducción del gasto, en relación con el servicio de telefonía convencional, servicio de internet, servicios de conducción de señales analógicas y digitales, viáticos nacionales e internacionales, entre otros; posteriormente con el memorándum suscrito por el Presidente Lic. Andres Manuel López Obrador de fecha 3 de mayo del 2019, en el que publicó medidas de austeridad en diferentes partidas presupuestales como materiales y útiles de oficina, combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos, servicio de telefonía celular, estudios e investigaciones, pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales, entre otros, por lo anterior, el CONAPRED tuvo una reducción líquida por un importe total de $27,016,484 el capítulo más representativo fue el 3000 "Servicios Generales"

Recursos Materiales

Derivado de la reforma a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 20 de marzo de 2014, se incrementaron considerablemente las atribuciones y acciones institucionales que el Consejo debe coordinar e instrumentar en la Administración Pública Federal, de tal forma que el Consejo en 2014 asignó de forma eficiente los recursos para atender los objetivos institucionales encomendados, e instrumentó algunas acciones encaminadas a generación de ahorros, como son las siguientes:

Acciones encaminadas a la generación de Ahorro en agua

Considerando las disposiciones normativas en materia de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública para el Ejercicio Fiscal 2020, se pusieron en marcha las siguientes acciones.

- Supervisión diaria de las instalaciones sanitarias del inmueble para detectar y atender las fugas de agua, y verificación de las llaves de los lavabos y de los mingitorios para que no se encuentren abiertas.

- Vigilancia periódica del estado de los herrajes, flotadores, válvula de admisión y la válvula de sellado, para evitar derrames por el rebosadero o por las válvulas.

- Recomendaciones de no utilizar el escusado como "basurero líquido", sugiriendo al personal que lo deposite en el cesto para la basura.

- Campañas de concientización del uso y ahorro del agua, así como mantener contacto constante con el personal del Consejo para que se reporten de fugas de agua, y sean atendidas de forma inmediata.

Acciones encaminadas a la generación de Ahorro en Energía

- Recomendar a todo el personal de usar el elevador sólo cuando se tenga que subir o bajar más de dos pisos.
- Supervisión de la instalación eléctrica para la detección de balastros, lámparas y apagadores inservibles, con la finalidad de ser cambiados por material nuevo.
- Sugerir a los trabajadores del Consejo el no encender lámparas en lugares desocupados o en los lugares que cuenten con suficiente luz natural.

- En espacios que requieren mantener encendidas más de cuatro horas al día la iluminación, utilizar lámparas fluorescentes compactas, permiten un ahorro del 74 por ciento y duran hasta 10 veces más que los focos incandescentes.
- Apagar el monitor cuando no se utiliza.
- Concientizar al personal para que los contactos para la corriente controlada solo sean utilizados para el equipo de cómputo.
- En el recorrido de las 18:30 hrs. del personal de vigilancia por las instalaciones del Consejo, revisaron que las luces de las oficinas y áreas comunes que ya no estuvieran en uso, se encontraran apagadas.
- Se realizaron servicios de mantenimiento técnico a la subestación eléctrica y a la planta de energía del CONAPRED

Acciones realizadas para generar ahorros en flota vehicular

- Se estableció un control de entradas y salidas de los vehículos oficiales, de forma física y electrónica, en el que se registra el kilómetro de cada vehículo al inicio y al final de cada comisión logrando tener más precisión del gasto del combustible; así como, de los traslados diarios.
- La bitácora de rendimiento de gasolina se aplica en cada una de las unidades que conforman el parque vehicular en la cual se consideran datos como son fecha de la carga de gasolina, lectura del odómetro, litros precio por litro, kilómetros recorridos e importe esto en forma genérica. Se cuenta con un formato para la carga del combustible donde se registran datos para el control del suministro mismo que se contrasta con la información de la bitácora; información con la que se genera informes a instancias como la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía
- El mantenimiento preventivo se programó antes de cada verificación vehicular de contaminantes.
- Mantenimiento correctivo, este se aplica con la reparación conforme al diagnóstico previo del taller mecánico autorizado con la finalidad de no pagar altos costos por unidad.
- Bitácoras para el control individual de las unidades oficiales.
- Se establecieron rutas con la finalidad de optimizar tiempos y gasolina de los vehículos
- Se implementó tarjetas para el suministro de gasolina para los vehículos del Consejo, mejorando el control del recurso destinado a la compra de combustible.

Nota 6.- SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN.

El CONAPRED presenta los ingresos y egresos presupuestales agrupados de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De conformidad con el aviso CTI/2016/11 de fecha 14 de marzo de 2016, emitido por el Comité Técnico de información de la SHCP, señala que: Con respecto a la revisión de información del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII) a que se refiere el Artículo 299 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y con base en las fechas establecidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental para la entrega de información para integrar la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2020, se informa que la herramienta informática del SII (SII@web) se encuentra disponible para que se realice el proceso de revisión y reenvío de los formatos correspondientes, considerando que la información reportada a través del SII debe ser congruente con los resultados que se presenten en la Cuenta Pública.

Nota 7.- TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.

No aplica el entero a la Tesorería de la Federación (TESOFE) de ingresos excedentes al presupuesto modificado autorizado del Consejo.

Estas notas forman parte del Estado Analítico de Ingresos Presupuestales y Estado del Ejercicio Presupuestal del Gasto.

Lic. Pedro Alberto Cornejo Sierra
Director de Planeación, Administración y Finanzas

Lic. Ernesto Almazán Martínez
Subdirector de Finanzas

Lic. Mónica Jivel Zacapala Martínez
Jefa de Departamento de Control Presupuestal